Acta N° 102/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 102-011/2024

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 405/2022, SUSCRITO CON LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2746/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de noviembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 724/2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, del Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda de ampliación de montos al Contrato N° 405/2022, suscrito con la Firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", con ID N° 414.464; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 059-045/2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, entre otras cuestiones, se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", a la Firma GT SCIENTIFIC S.A., formalizándose a través del Contrato N° 405/2022, en fecha 12 de octubre de 2022;

Que, por Nota de fecha 18 de setiembre de 2024, la Firma GT SCIENTIFIC S.A., otorgó su conformidad, para la ampliación del 20 % de monto del Contrato N° 405/2022;

Que, por Memorando DAS/LAC N° 57/2024, de fecha 24 de setiembre de 2024, el Departamento Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central, solicitó la ampliación de montos del 20 % del Lote N° 4, del Contrato N° 405/2022, suscripto con la Firma GT SCIENTIFIC S.A., en la Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO Abg. ANA Secretaria de

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", con ID N° 414.464, mencionando cuanto sigue: *"El pedido de ampliación (...) es de total relevancia, debido a la importancia de los análisis, que son marcadores para diagnósticos enfermedad celiaca, enfermedades autoinmunes como el lupus, la esclerodermia, artritis, síndrome de Sjogren, entre otras colagénicas, como así también para hepatitis autoinmune, muy importantes para la evaluación y tratamiento para una correcta medicación a nuestros asegurados"*;

Que, por Dictamen DOP/UGL/N° 540/2024, de fecha 06 de noviembre de 2024, la Dirección Operativa de Contrataciones, concluyó cuanto sigue: *"Por tanto, en atención a lo expuesto y a la reglamentación vigente, resulta jurídicamente viable proceder a la suscripción de una Adenda para la ampliación de montos del 20% del Contrato N° 405/2022, (LOTE N° 4), suscripto con la Firma GT SCIENTIFIC S.A., en la Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", con ID N° 414.464, conforme a los términos expuestos por el Administrador del Contrato, siempre que no se otorguen condiciones más ventajosas al proveedor, y se mantengan los precios y calidad de los bienes adjudicados, respetando el límite legal del 20%, en base a lo preceptuado en el Art. 55° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con la Resolución DNCP N° 5695/2019"*;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 11 de noviembre de 2024, el Departamento de Contratos y Seguros, solicitó al Departamento Técnico de Contrataciones, la inclusión al PAC 2024, la solicitud de ampliación de montos del Contrato N° 405/2022;

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 659/2024, de fecha 11 de noviembre de 2024, el Departamento de Contratos y Seguros, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la solicitud para la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente a la ampliación del Contrato en cuestión;

Que, por Memorando CA N° 5000028513/2024, de fecha 13 de noviembre de 2024, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

"Útiles y Materiales Médico - Quirúrgico y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2024, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3279/2024, de fecha 13 de noviembre de 2024, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 405/2022, de la Firma GT SCIENTIFIC S.A.;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 15 de noviembre de 2024, el Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó a la Gerencia de Salud, el parecer favorable correspondiente a la ampliación del Contrato N° 405/2022;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 21 de noviembre de 2024, la Gerencia de Salud, otorgó su parecer favorable en el marco invocado, a fin de proseguir con los trámites que sean necesarios para la ampliación del Contrato en cuestión;

Que, la presente ampliación encuentra su sustento legal en el Art. 55° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP N° 5695/2019, emanada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 405/2022, suscrito con la Firma GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", con ID N° 414.464, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Establecer que las demás Cláusulas del Contrato N° 405/2022, permanezcan invariables.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO
Abg. ANA
Secretaria

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda resultante al mencionado Contrato, en los términos de la presente Resolución.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de la Adenda resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Encomendar a la Sección de Seguros de Contrataciones dependiente del Departamento de Contratos y Seguros la realización de los trámites correspondientes para la solicitud de la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del referido Contrato.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos Administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar el pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/mg/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"

LOTE N.° 4: REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCION SEROLOGIA POR METODOLOGIA IFI DEL SERVICIO DE BIOQUIMICA CLINICA.

CONTRATO N° 405/2022 GT SCIENTIFIC S.A

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Cantidad Máxima	Precio Total Ampliado(IVA incluido)
1	41116105-075	ANTICUERPO ANTI-ENDOMESIO IGA	Determinación	UNIDAD	1.800	3.600	Aesku Diagnostics	Alemania	47.498	170.992.800	720	34.198.560
2	41116105-962	ANTICUERPO ANTI-ENDOMESIO IGG	Determinación	UNIDAD	1.800	3.600	Aesku Diagnostics	Alemania	47.488	170.956.800	720	34.191.360
3	41116010-009	Kits Detección de Anticuerpos Antinucleares (ANA)(/Anticuerpos antinucleares A.N.A.	Determinación	UNIDAD	33.600	67.200	Aesku Diagnostics	Alemania	46.629	3.133.468.800	13.440	626.693.760
4	41116010-010	Kits Detección de Anticuerpos anti DNA (crithidialucillae) Antigeno p/ anticuerpo Anti D.N.A	Determinación	UNIDAD	12.000	24.000	Aesku Diagnostics	Alemania	48.268	1.158.432.000	4.800	231.686.400
5	41116127-028	ANTICUERPO ANTI-MÚSCULO LISO (ASMA)	Determinación	UNIDAD	1.200	2.400	Aesku Diagnostics	Alemania	73.765	177.036.000	480	35.407.200
6	41116127-037	ANTICUERPO ANTI- LKM 1	Determinación	UNIDAD	1.200	2.400	Aesku Diagnostics	Alemania	73.765	177.036.000	480	35.407.200
7	41116127-027	ANTICUERPO ANTI-MITOCONDRIALES (AMA)	Determinación	UNIDAD	1.200	2.400	Aesku Diagnostics	Alemania	73.765	177.036.000	480	35.407.200
												Gs 1.032.991.680

Monto Total Ampliado a la firma GT SCIENTIFIC S.A. en Lote N.° 4 es de G. 1.032.991.680- (Guaraníes Un mil treinta y dos millones novecientos noventa y un mil seiscientos ochenta) IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración